

## COMPETICIONES FIBT 2020-2021

### PROTOCOLO DE ASISTENCIA - PARTIDOS A PUERTA CERRADA

Siguiendo las Recomendaciones y Directrices de la Federación Canaria de Baloncesto para la disputa de los partidos oficiales a puerta cerrada en la presente Temporada 2020-2021, detallamos protocolo para el control y registro de las personas asistentes a cualquier encuentro oficial:

- Jugadores inscritos en Acta: máximo 12.
- Técnicos inscritos en Acta: máximo 7.
- Delegado de Campo inscrito en Acta: 1.
- Árbitros y Oficiales de Mesa: 2 + 2 máximo.
- Empleados de la Instalación: máximo 2.
- Personal Federativo: máximo 4.
- Prensa y/o Personal para la retransmisión del partido si lo hubiera: máximo 2.
- Un máximo de 3 personas del equipo local para labores higiénicas que sean necesarias.
- Un máximo de 1 persona como responsable del equipo visitante.
- No podrá asistir ningún jugador, técnico, delegado, etc. que no esté inscrito en el Acta.

**Importante: todos los asistentes al partido, ya sean jugadores, técnicos, equipo arbitral, empleados, etc., deben ser recogidos con su nombre completo y D.N.I. en el Acta del Partido.**

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2020